REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063** Fecha: 26-05-2023 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 3103002 2009 00328	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CARLOS IGNACIO - MADRID MADRID	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia del apoderado de Banco Pichincha	25/05/2023		
63001 3103002 2021 00017	Verbal	SHIRLEY MOLANO SUTACHAN	CONSTRUCTORA GEO CASAMAESTRA S.A.S.	Auto de Trámite ordena notificar al agente interventor de la demandada	25/05/2023		
63001 3103002 2021 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	NESTOR LIBARDO SALAMANCA CORTES	Auto Ordena Oficiar a la alcaldia municipal de Armenia	25/05/2023		
63001 3103002 2021 00243	Verbal	CESAR AUGUSTO CASTRO CORREDOR	FIDUCIARIA BOGOTA SA	Auto de Trámite ordena notificar al agente interventor de la demandada	25/05/2023		
63001 3103002 2022 00053	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.ABBVA COLOMBIA-	SIN NOTIFICARRR	Auto suspende proceso por intervención forzosa adtiva de Sociedad Geo Casa Maestra SAS y requiere apoderada aclare petición	25/05/2023		
63001 3103002 2022 00114	Verbal	LINA MARCELA PARRA TIQUE	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a chubb seguros colombia	25/05/2023		
63001 3103002 2022 00189	Ejecutivo Singular	GVS CONSTRUCCIONES S. A. S.	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento la nota devolutiva de la ORIP. y requiere ejecutante	25/05/2023		
63001 3103002 2023 00055	Ejecutivo Singular	CRISTIAN MAURICIO FERREIRA FERREIRA	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite aclara providencia con el nombre del apoderado judicial.	25/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
26-05-2023
Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.